INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de junio de 2021.

NOTA GAL/DOP Nº 576 /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 103/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	367.881
CONTRATO Nº:	346/20
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	SCAVONE HERMANOS S.A.
EXPEDIENTE Nº	**306.096**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	10446/21

Punto Nº 1: conforme al reparo remitido se indica que, la UOC tiene la autorización de perfeccionar y/o elaborar Adendas, en caso de que existan errores materiales y/o formales durante el proceso de perfeccionamiento del contrato, en consecuencia, solicitamos a la convocante indicar e individualizar específicamente los errores materiales y/o formales que serán subsanados mediante la presente Adenda.

Respuesta: la Adenda - Anexo 1 al contrato 346/20 se ha celebrado a fin de rectificar el cuadro de adjudicación del Contrato, modificando el código de IPS de los ítems 35 y 65.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS